

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 224/2023

Acta N.º 020/2023

**VISTO:** que al EE 2023-82-1290-00106, se adjunta nota de vecinos comunicando que comienza a funcionar nuevamente el merendero Lomas del Solís, solicitando apoyo mediante el préstamo de los elementos detallados:

- Envase de 13 kg de gas del Municipio.
- Quemador.
- Olla.
- Espátula.
- Cucharón.
- Autorización de gasto de recarga de garrafa.

### RESULTANDO:

1-Que el Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar actividades de del merendero mencionado.

### CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 20/2023, de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

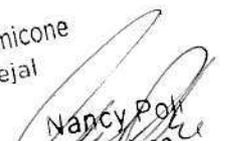
### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el préstamo, al merendero Lomas del Solís, de los elementos detallados:

- Envase de 13 kg de gas del Municipio.
- Quemador.
- Olla.
- Espátula.
- Cucharón.



Vicente Amicone  
Concejal



Nancy Pohl  
Alcaldeesa  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

2- Autorización de gasto de recarga de garrafa.

3- Derivar el presente a la Dirección de Desarrollo Humano, a efectos de proporcionar insumos.

4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.

  
 Vicente Amicone  
Concejal

  
Nancy Pok  
Alcadesa  
Municipio La Floresta

  
Carlos Bielli  
concejal

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta